Atlántico para la Gente

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL LEGUAJE DE SEÑAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD CON EL OBJETIVO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS."** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **NELVIS DEL CARMEN PALOMINO SOLERA,** Identificada con **CC o NIT 32.889.961**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **NELVIS DEL CARMEN PALOMINO SOLERA** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los

Atentamente,

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General del Departamento del Atlántico